



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001075-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento para que negocie con la compañía Abertis una rebaja sustancial del precio del peaje a satisfacer por circular por las autopistas de la provincia de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001075, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento para que negocie con la compañía Abertis una rebaja sustancial del precio del peaje a satisfacer por circular por las autopistas de la provincia de Segovia.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La provincia de Segovia cuenta en la actualidad con las autopistas de peaje AP-6, AP-61 y AP-51, como vías de comunicación por las que transitan los ciudadanos, los transportes comerciales, etcétera; en resumen una parte importante de la actividad económica de la provincia.



Estas vías en la actualidad son de pago y es evidente para todos que la eliminación de los peajes o, en todo caso, su reducción ayudaría a impulsar la actividad económica provincial, y a que nuestras empresas ganasen en competitividad, a la vez que facilitaría el desplazamiento de los segovianos.

No podemos olvidar además que estas medidas supondrían tener más cerca un enorme mercado potencial de más de cuatro millones de habitantes, como es Madrid.

Desde este grupo manifestamos nuestra posición a favor de la existencia de autovías de alta calidad que no supongan el pago directo a los ciudadanos y empresas cada vez que pasen por ellas, en lugar de autopistas de peaje.

El tema de la supresión o rebaja de los peajes ha estado en distintas ocasiones en la agenda política provincial, sin que hasta el momento se haya producido ninguna modificación, pero en las últimas semanas hemos conocido, por los medios de comunicación, que el PP de Ávila ha anunciado que está trabajado para que el Ministerio de Fomento negocie con Abertis, compañía responsable de la autopista de peaje, una bajada en el precio de la AP-51 a través de una negociación que comenzó en el mes mayo del año pasado.

Ante esta información, y por los importantes beneficios económicos que podría suponer para la provincia, parece razonable que desde la Junta de Castilla y León, se pida al Ministerio de Fomento que las autopistas de la provincia también sufran una rebaja del precio del peaje a satisfacer por el uso de dichas vías.

Por todo lo expuesto, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento para que negocie con la compañía Abertis una rebaja sustancial del precio del peaje a satisfacer por circular por las autopistas de la provincia de Segovia (AP-6, AP-61 y AP-51)."

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y

Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda